GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1943	129527	03/10/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA MAQUINARIAS Y CONSTRUCCION LTDA.

RUT EMPRESA: 78331390-1 — Nº: 2155

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA — FONO: 3358183

COMUNA: PROVIDENCIA — CIUDAD:

DOMICILIO: AV. 11 DE SEPTIEMBRE — EMAIL@ maquinaria@imaco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA 430 CON PLA DESMONTADA

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 22 — Tara ▸ 10 — PBT ▸ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XV REGIÓN — Destino ▸ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▸ VISVIRI — Destino ▸ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: CINCO NORTE, A16

TOTAL DE K.M: 520 — Fecha Aprox. Viaje: 03/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.60	3.00	3.00
ALTO (mts)	0.74	3.39	4.13
LARGO (mts)	12.00	12.00	19.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ CHTY45 — SemiRemolque ▸ JB5927 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	7	12	13					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorizacion en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulacion, debera solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorizacion excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Direccion de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 04/10/2012 — FECHA HASTA ▸ 07/10/2012

COD. AUTENTIF 372012103-01-2011-030516152

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012